



FUNDACION SOLIDARIDAD POR COLOMBIA
NIT 860.071.169-1
MEMORIA ECONOMICA AÑO GRAVABLE 2024

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 356-3 del Estatuto Tributario, los artículos 1.2.1.5.1.11. y 1.2.1.5.1.15 del Decreto 1625 de 2016 y los artículos 10 y 11 de la Resolución 00019 del 28 de marzo de 2018 y teniendo las definiciones y principios rectores de la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y la Sentencia C-022 del 29 de enero de 2020 de la Corte Constitucional, a continuación se relaciona la información requerida por la mencionada normatividad para efectos de realizar el registro web como Entidad sin Ánimo de Lucro perteneciente al Régimen Tributario Especial:

1. DONACIONES EFECTUADAS A TERCEROS

PROGRAMA	BIEN DONADO	VALOR	MANERA DONACION
Becas Diana Turbay	Becas Diana Turbay a nivel nacional en el año 2024. En carreras como: Arquitectura, Ingeniería Industrial, Tecnología en Comunicación Gráfica, Administración de empresas, Comunicación Social y Periodismo, Diseño industrial, Derecho, Ingeniería Ambiental, Biología, Medicina, Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería de Software.	988.180.104	EFFECTIVO
Becas Jóvenes Solidarios	Becas para jóvenes de décimo y once para: - Preparación realizar el Examen Saber 11 del ICFES como requisito para el ingreso a la Universidad - Inscripciones en cursos completos de inglés para implementar el nivel A1. - Participación en sesiones de emprendimiento para el desarrollo de ideas de negocio. - Entrega de zapatos deportivos	102.018.007	EFFECTIVO Y ESPECIE
Ayudas Humanitarias	5.864 ayudas de mercados y kits de aseo	489.200.005	ESPECIE
Artesano Estamos Contigo	Entrega de donación a la realización de la feria de Expo-artesanos que se realiza en la Plaza Mayor de Medellín	97,000,000	EFFECTIVO
Primera Infancia	Entrega de 5.530 bonos alimenticios y zapatos deportivos	309.243.852	ESPECIE
Adulto Mayor	Fomentar estilos de vida saludables en adultos mayores en alto grado de vulnerabilidad social y económica mediante la promoción de la actividad física ayudando a disminuir los factores de riesgo psicosociales y de salud y la entrega de zapatos deportivos.	38.917.235	ESPECIE
		2.024.559.203	

La identificación de los donatarios se conserva en los sistemas de información de la Fundación en caso de ser requerido por las entidades de control y vigilancia y para dar cumplimiento a Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y la Sentencia C-022 del 29 de enero de 2020 de la Corte Constitucional.





2. INFORMACION DE SUBVENCIONES RECIBIDAS

La Fundación Solidaridad por Colombia recibió las siguientes subvenciones en el año gravable 2024:

Objeto	Fecha de suscripción	Fecha de terminación	Valor Subvención según Contrato	Identificación de la Entidad	No. Contrato
Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia de conformidad con los manuales operativos y el lineamiento técnico para la atención a la primera infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre	4 de marzo de 2024	31 de diciembre de 2024	949.106.379	899.999.114	25002522024 ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA
	12 de marzo de 2024	30 de septiembre de 2024	2.737.011.582	899.999.114	25002792024 ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA
	1 de octubre de 2024	31 de diciembre de 2024	347.156.372	899.999.114	11022902024 ICBF REGIONAL BOGOTÁ
	13 de marzo de 2024	30 de septiembre de 2024	2.603.673.407	899.999.114	25002912024 ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA
	23 de febrero de 2024	30 de septiembre de 2024	937.238.337	899.999.114	11006662024 ICBF REGIONAL BOGOTÁ
	26 de febrero de 2024	31 de diciembre de 2024	1.916.789.911	899.999.114	11006932024 ICBF REGIONAL BOGOTÁ
			9.490.975.988		

3. IDENTIFICACIÓN DE FUENTE DE INGRESOS POR EL AÑO GRAVABLE 2024

FUENTE	VALOR AÑO 2024
CAMINATA	2.303.238.633
INGRESOS CDI PRIMERA INFANCIA	9.294.504.334
PROGRAMAS	2.216.808.631
CAMPAÑAS HUMANITARIAS PARA AYUDAS ALIMENTARIAS	646.285.604
PROYECTO VOCES, AGUA Y VIDA	432.505.660
PROYECTO ARTESANO ESTAMOS CONTIGO	100.000.000
REGIONAL BOGOTA	1.165.117.229
REGIONAL MEDELLIN	29.244.436
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDAD MERITORIA	16.187.704.527





4. BENEFICIO NETO O EXCEDENTE DEL AÑO GRAVABLE ANTERIOR

Por el año gravable 2024 el beneficio (déficit) neto fue el siguiente:

	VALOR AÑO 2024
INGRESOS OPERACIONALES	8.193.421.894
INGRESOS NO OPERACIONALES	574.564.344
INGRESOS NETOS POR VALORACION A VALOR RAZONABLE	294.794.088
TOTAL INGRESOS	17.057.062.959
GASTOS OPERACIONALES	16.863.150.974
GASTOS NO OPERACIONALES	186.293.833
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	0
TOTAL GASTOS	17.049.444.807
BENEFICIO NETO (DEFICIT)	7.618.152

5. VALOR Y DETALLE DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES EN CURSO INDICANDO AÑO DEL BENEFICIO O EXCEDENTE NETO QUE ORIGINÓ LA ASIGNACIÓN

El artículo 9 del Decreto 4400 del 30 de diciembre de 2004 (vigente hasta el 31 de diciembre de 2016, ya que fue derogado por el Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017), señalaba que las asignaciones permanentes se constituían por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social y que se podría optar por invertir en diversos activos negociables.

Para que tales asignaciones permanentes se constituyeran válidamente, el Decreto 4400 de 2004 en comento, establecía los siguientes requisitos:

- La constitución de la asignación permanente esté aprobada por la asamblea general o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementarios del respectivo período gravable. La aprobación deberá constar en Acta, en la cual se dejará constancia del valor neto o excedente que se reserva para asignación permanente, el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar.
- Se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente;
- Que sus frutos, rendimientos o producto se inviertan o utilicen en el desarrollo de su objeto social.





El artículo 1.2.1.5.1.29. del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, señala que las asignaciones permanentes' corresponden a la destinación del beneficio neto o excedente para la ejecución de programas de largo plazo, que desarrollan la actividad meritoria, definidos por la asamblea general o el máximo órgano de dirección, incluida la adquisición de nuevos activos, en un término superior a un (1) año y deberán estar reconocidos en el patrimonio de la entidad.

Se entiende por adquisición de nuevos activos, la compra de propiedad, planta y equipo y/o la construcción de inmuebles o muebles, que se destinen al desarrollo de la actividad meritoria. Se entenderá que la asignación permanente se ejecutó y no requerirá de autorización de plazos adicionales cuando se efectúe la adquisición de propiedad, planta y equipo; y/o la construcción del inmueble o muebles y se encuentren disponibles para el uso y desarrollo de la actividad meritoria.

A su vez el artículo 1.2.1.5.1.34. del Decreto 2150 de 2017 establece que las asignaciones permanentes constituidas con el beneficio neto o excedente de los años gravables anteriores a 2017, mantendrán el tratamiento fiscal correspondiente a dichos años gravables siempre y cuando cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Que las asignaciones permanentes se hayan destinado a la adquisición de bienes o derechos con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social, pudiendo invertir en diversos activos negociables, salvo las limitaciones legales o restricciones de los organismos de control.
2. Que la constitución de la asignación permanente esté aprobada por la asamblea general o máximo órgano directivo que haga sus veces, antes de presentar la declaración de renta y complementario del respectivo período gravable, si hubo lugar a ello.
3. Que la aprobación conste en acta, en la cual se dejará constancia del valor del beneficio neto o excedente que se reserva para asignación permanente. el período gravable al que corresponde el excedente, el objeto de la inversión y las actividades específicas a desarrollar. No será de recibo el señalamiento genérico de las actividades a ejecutar, como tampoco la simple mención del objeto estatutario.
4. Que se registre la reserva como parte del patrimonio de la entidad, en una cuenta especial denominada asignación permanente.
5. Que los rendimientos que generen los recursos de las asignaciones permanentes se traten como ingresos de conformidad con el artículo 1.2.1.5.1.20. del Decreto 2150 de 2017, lo que puede dar lugar al beneficio neto o excedente





De acuerdo con lo anterior, la Fundación Solidaridad por Colombia tiene registrada como parte de su patrimonio la suma de \$ 7,740,523,280 en la cuenta de Asignaciones Permanentes, de acuerdo con el siguiente detalle:

AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
2003 y anteriores					2.160.009.969		
2004	2005-04-04	30	898,290,168	566,719,000	331,571,168	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay y Escuela de Padres
2005	2006-03-31	31	787,857,832	559,037,000	228,820,832	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay y padres Solidarios en las ciudades de Bogotá y Córdoba, Jardín Infantil en Bogotá, Programas Buen Comienzo, madres lactantes y Gestantes, Nutrición Integral, Proyecto pozón y Centro Integral 13 de noviembre.
2006	2007-03-13	33	937,646,801	619,841,548	317,805,253	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Programas Buen Comienzo, madres lactantes y Gestantes, Nutrición Integral, Proyecto pozón y Centro Integral 13 de noviembre.
2007	2008-03-	34	1,468,531,615	601,021,479	867,510,136	Adquisición de	Jóvenes Solidarios,





AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
	11					papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Programa Buen Comienzo, Nutrición Integral, Centro Integral 13 de noviembre y Biblioteca Pan de Azúcar
2008	2009-03-10	35	1,541,064,957	434,997,036	1,106,067,921	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Proyecto Buen Comienzo, Atención Nutricional a 36 Madres Gestantes Y Lactantes, Atención Alimentaria y Nutricional a Madres Gestantes y Lactantes de la Comuna 8, Centro Integral Comunitario, Trece de noviembre, y Biblioteca Pan de Azúcar.
2009	2010-03-25	36	2,583,673,876	1,050,000,000	1,533,673,876	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Programa Desarrollo Institucional, Centro Integral Trece De Noviembre, Proyecto Productivo Taller de Confección y





AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
							Biblioteca Pan de azúcar.
2010	2011-04-05	37	1,143,771,589	608,820,351	534,951,238	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Atención Nutricional y Social a 100 Niños del Municipio Ayapel, Escuela de Animación Comunitaria, Estrategia de Sostenibilidad y Permanencia de los Procesos de Intervención con la primera Infancia, Robledo Real, Centro Integral Comunitario 13 de Noviembre, Biblioteca Pan de Azúcar, Operación Prolongada de socorro y Recuperación En madres Gestantes y Lactantes y Menores de 2 años y Niños y Niñas en Riesgo Nutricional de 2 a 6 Años, Taller de Retacería, Programas de Desarrollo Institucional.
2011	2012-03-29	38	92,680,856	0	92,680,856	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Atención





AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
						objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Nutricional y Social a 100 Niños del Municipio Ayapel, Escuela de Animación Comunitaria Estrategia de Sostenibilidad y Permanencia de los Procesos de Intervención con la primera Infancia, Robledo Real, Centro Integral Comunitario 13 de noviembre, Biblioteca Pan de Azúcar, Taller de Retacería, Programas de Desarrollo Institucional.
2012	2013-04-09	39	83,779,760	0	83,779,760	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los siguientes programas.	Jóvenes Solidarios, Becas Diana Turbay, Padres Solidarios, Jardín Infantil, Atención Nutricional y Social a 100 Niños del Municipio Ayapel, Escuela de Animación Comunitaria Estrategia de Sostenibilidad y Permanencia de los Procesos de Intervención con la primera Infancia, Robledo Real, Centro Integral Comunitario 13 de noviembre,





AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
							Biblioteca Pan de Azúcar, Taller de Retacería, Programas de Desarrollo Institucional.
2013	2014-04-08	40	100,654,360	43,112,337	57,542,023	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los programas.	
2014	2015-04-14	41	22,992,248	15,000,000	7,992,248	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable o la adquisición de bienes raíces con el objeto de que su producto posibilite el cumplimiento de los programas.	
2015	2016-04-16	42	0	0	0		
2016	2017-04-07	44	0	0	0		
2017	2018-03-23	45	0	0	0		
2018	2019-03-15	46	0	0	0		
2019	2020-04-22	47	0	0	0		
2020	2021-03-24	49	551,814,164	133.696.164	0	Adquisición de papeles de renta fija y renta variable para la adquisición de bienes muebles y las adecuaciones y mejoras en CDI Patio Bonito	Nutrición y educación de niños a atender en CDI Patio Bonito
2021	2022-03-28	50	0	0	0		
2022	2023-03-	52	21,954,269	0	21,954,269	Adquisición de	Jóvenes Solidarios





AÑO GRAVABLE	FECHA ASAMBLEA	ACTA	BENEFICIO CONTABLE	DESTINACION A PROGRAMAS	ASIGNACION PERMANENTE	DESTINO	PROGRAMAS BENEFICIADOS
	29					papeles de renta fija y renta variable para la adquisición de bienes muebles	
2023	2024-04-09	54	0	0	0		
2024	2025-03-26	55	7,618,152	7,618,152		Adquisición de papeles de renta fija y renta variable para la adquisición de bienes muebles	Jóvenes Solidarios
			10,234,712,495	4,639,863,067	7,344,359,549		

Considerando que por los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2021 y 2023 la Fundación Solidaridad por Colombia no obtuvo beneficio neto, la Fundación no tiene asignaciones permanentes en curso.

6. VALOR, PLAZO Y DETALLE DE LAS INVERSIONES VIGENTES Y QUE SE LIQUIDEN EN EL AÑO.

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación Solidaridad por Colombia tiene las siguientes inversiones para su fortalecimiento patrimonial y cuyos rendimientos se han utilizado y se utilizarán para el desarrollo de su objeto social y de sus actividades meritorias.

EMISOR	VALOR INVERSION CDT	FECHA DE INVERSION	FECHA V/MIENTO	TASA EFECTIVA ANUAL	DÍAS	SALDO A 31 DE DIC DE 2024
BANCOLOMBIA	350.000.000	23-dic-24	22-ene-25	8.8%	30	350.000.000
BANCOLOMBIA	210.000.000	30-dic-24	29-ene-25	8.8%	30	210.000.000
BANCOLOMBIA	140.000.000	30-dic-24	29-ene-25	8.8%	30	140.000.000
BANCOLOMBIA	300.000.000	30-dic-24	29-ene-25	8.8%	30	300.000.000
						1.000.000.000

A continuación, se relacionan las inversiones en acciones que la Fundación Solidaridad por Colombia posee al 31 de diciembre de 2024:

ACCIONES	COSTO ADQUISICIÓN	NÚMERO ACCIONES	VALOR DE MERCADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Alvopetro Energy Ltd	308,293	178	5,803,511
Arrow Exploration Inc.	354,024	495	1.444.344
Total general	662,317	673	7.247.855





De otra parte, la Fundación Solidaridad por Colombia posee al 31 de diciembre de 2024 una participación en el proyecto inmobiliario Madera Camagua administrado por una sociedad fiduciaria vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia que certificó que el valor patrimonial a dicha fecha es de \$664.785.724. Los rendimientos y utilidades que genere este proyecto se reinvertirán en el desarrollo del objeto social de la Fundación.

Manifestamos que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia y que corresponde a la registrada en los estados financieros certificados de la Fundación y en la declaración de renta por el año gravable 2024.

ADRIANA MARCELA RUIZ RUIZ
Representante Legal Suplente

ADRIANA BAREÑO MOYANO

Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 172.306-T
Miembro de Cañón y Cañón Auditores SAS

